PERÚ | Ministerio de Educación

JUNÍN | DRE Junín | DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jauja, 12 de marzo de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 039-2023-UGEL-J

SEÑORES(AS):
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - UGEL JAUJA.

Presente:

ASUNTO : Dar facilidades a la RED DE SALUD JAUJA para la ejecución del Plan de Intervenciones Priorizadas Preventivo Promocionales Salud Escolar en las II.EE.

REFERENCIA : Oficio N° 0018-2023-GRJ/DIRESA/RSJA/PROMSA.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jauja y a su vez hacer de conocimiento que de acuerdo al "PLAN DE INTERVENCIONES PRIORIZADAS PREVENTIVO PROMOCIONALES – SALUD ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL JAUJA" tiene por finalidad contribuir en el cuidado de la salud de los niños, niñas y adolescentes escolares, comunidad educativa a través de la promoción de estilos de vida saludable, mejora de los entornos escolares y la prevención de enfermedades, la cual invocamos brindar facilidades a la RED DE SALUD JAUJA para su ejecución en coordinación con su representada (se adjunta plan).

Sin otro en particular es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente;

Lic. Diana Coral Hinojosa Diaz
Directora Unidad de Gestión Educativa Local - Jauja

DUGEL/DCHD
JAGP/DRMM
EEI/DBSCH
EEP/MSML